

INFORME DE COMISARIO
AÑO 2014

El Presidente de la Compañía INMOBILIARIA INJOSMAT S.A., manifiesto ante usted por su digno intermedio, a la Junta General de Accionistas, mi Informe de Comisario por el año 2014 en los siguientes puntos:

Es mi opinión que los Administradores de la Inmobiliaria, han dado cumplimiento con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.

Expreso mi comentario acerca de que tanto la correspondencia, los libros de Actas de Juntas de Accionistas, el libro de talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales. Además creo que la custodia y conservación de los bienes de la Inmobiliaria es adecuada.

Es mi criterio y lo certifico, de que las cifras constantes en los estados financieros, son correspondientes con los saldos en los libros de contabilidad.

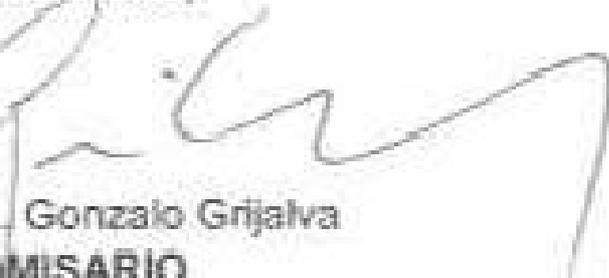
Considero que los estados financieros son confiables, y que han sido elaborados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Entre otros comentarios indico lo siguiente:

- a) Los administradores no tienen obligación de presentar ninguna clase de garantías
- b) No se ha omitido en el orden del día ningún punto solicitado.
- c) Las convocatorias a Junta General han sido cumplidas conforme a las normas legales.
- d) No han existido propuestas de remoción de los administradores
- e) No existe ninguna denuncia sobre la gestión de los administradores.
- f) La asistencia a Juntas Generales ha sido normal.

En lo indicado creo haber cumplido con las funciones a mi encomendada.

Respectuosamente,



Gonzalo Grijalva
COMISARIO